

JUNIO, 2025

Rev. 15/dic/2025

PROTOCOLO
DE CEREMONIAS

LIGA ATLÉTICA INTERUNIVERSITARIA
FUNDADA 1929
San Germán, Puerto Rico

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II.DEFINICIONES	2
III. CEREMONIA APERTURA JUSTAS	
A. DESFILE	3
B. PROSCENIO.....	4
C. PROTOCOLO DE APERTURA	4
IV.PREMIACIONES.....	6
V. CEREMONIA DE APERTURA DE CAMPEONATOS Y FINALES Y PREMIACION	7
VI. CEREMONIA DE ENTREGA DE VALORES DEL AÑO	9
VII. RECONOCIMIENTOS ESPECIALES EN CEREMONIA Y EVENTOS.....	11
VIII. CONFERENCIAS DE PRENSA.....	12
IX. EXALTACION INMORTALES	12
CERTIFICACION	13

I. INTRODUCCIÓN

- 1.1 La Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico (LAI) pretende ratificar, unificar y mejorar el conjunto de normas que han servido como base para reglamentar los diferentes pasos de cada una de las ceremonias y actividades de la liga, así como el comportamiento de sus miembros: Junta de Gobierno (JG), Consejo Administrativo (CA), atletas, oficiales, jueces y árbitros, entre otros.

II. DEFINICIONES

- 2.1 **Ceremonia:** Se entiende por ceremonia el conjunto de actos reglamentarios y solemnes que acompañan a las actuaciones de trascendencia para la LAI. Incluye esta definición también toda acción o actividad arreglada conforme a la ley, estatuto o costumbre, para el culto a las cosas divinas o reverencia y honor a las humanas. El término ceremonias incluye los ritos, juramentos, desfiles, himnos, banderas, fuego, antorchas, pebetero, lemas, escudos que, además de identificar y ratificar su contenido de paz, fraternidad, amistad y lealtad que es característico en el deporte universitario; genera un ambiente de solemnidad, que invita a la meditación y a la reflexión, tanto en sus ceremonias protocolares como en sus acciones cotidianas.
- 2.2 **Etiqueta:** Se denomina Etiqueta al conjunto de normas que debemos observar, para actuar en situaciones de carácter formal, y en ocasiones cuya solemnidad no nos permite la familiaridad ni confianza cotidianas.

- 2.3 **Programa:** Escrito que servirá de guía al maestro de ceremonias, el cual seguirá las formas y solemnidades expuestas en estas normas.
- 2.4 **Protocolo:** En términos generales, es el conjunto de normas o reglas impuestas por las costumbres y/o regulaciones existentes, destinadas a reglamentar y señalar el orden que debe regir en una ceremonia.

III. CEREMONIA DE APERTURA DE JUSTAS

A. Desfile

- 3.1 **Autoridades de la LAI e Invitados:** El desfile será encabezado por un estudiante atleta femenino y otro masculino, quienes portarán la bandera de la LAI con el escudo de competencias. Será seguido por el presidente de la Junta de Gobierno (JG), el Comisionado, el Alcalde/sa de la ciudad anfitriona y cualquier otro invitado del Comisionado.
- 3.2 **Orden de las Universidades:** La universidad que ganó las Justas abre el desfile, seguida por las demás universidades en orden alfabético, salvo el último lugar que será para la universidad que ganó la Copa Global Luis F. Sambolín. En caso de que una universidad haya ganado las Justas y la Copa Global, seleccionará si abre o cierra el desfile. Cada universidad entrará en el desfile con un estudiante atleta masculino y otro femenino, quienes portarán la bandera de la universidad.

- 3.3 Límite de Participación por Universidad en Desfile:** Podrán desfilan los estudiantes atletas que participan en el Festival Deportivo, banda, abanderadas y estudiantes atletas hasta un máximo de cien (100) personas, el cual podrá ser modificado por el Comisionado considerando el tamaño de la instalación y las facilidades disponibles para el desfile.

B. Proscenio

- 3.4 Orden de Asientos para las Autoridades Presentes:** En la primera fila estarán sentados el presidente/a de la JG, el presidente/a del CA, el Comisionado/a, el Alcalde/sa de la ciudad anfitriona, la persona o personas a la que se le dedican las Justas, Secretario/a del Departamento de Recreación y Deportes (DRD), presidenta/e del Comité Olímpico de Puerto Rico y cualquier otro invitado especial. En las filas subsiguientes irán los miembros de la JG.

C. Protocolo de Apertura

- 3.5 Bienvenida:** El/La maestro(a) de ceremonias ofrecerá la bienvenida general al evento.
- 3.6 Presentación de las Autoridades de la LAI e Invitados:** El orden de prelación de autoridades e invitados comienza con: a) presidente/a de la JG, b) presidente/a del CA, c) Comisionado/a, alcalde/sa de la ciudad anfitriona, Secretario/a del DRD o su representante, presidente/a COPUR, personalidades a quien se dedican las Justas y de manera general presidentes/as, rectores/as miembros de la JG.

- 3.7 **Himno de la LAI:** Luego de la presentación de las autoridades, se entonará el himno de la LAI con ritmo de marcha.
- 3.8 **Mensaje de Bienvenida del Presidente/a JG:** El presidente de la JG dará un breve mensaje de bienvenida.
- 3.9 **Mensaje de Bienvenida del Presidente/a CA:** El presidente del CA dará un breve mensaje de bienvenida.
- 3.10 **Mensaje de Bienvenida del Comisionado LAI:** El comisionado dará un breve mensaje de bienvenida.
- 3.11 **Dedicatoria de Justas:** El/La maestro(a) de ceremonia dará comienzo a la dedicatoria de las Justas ya sea presentando un corto video de presentación o leyendo una sinopsis de la hoja de vida del homenajeado. A los homenajeados o representantes se les brindará un máximo de tres minutos para que se expresen al público con un mensaje de aceptación del premio.
- 3.12 **Entrada del Fuego:** Luego de la dedicatoria de las Justas, entrarán al estadio un estudiante atleta femenino y otro masculino portando la antorcha encendida, quienes harán un recorrido por la pista hasta llegar al pebetero.
- 3.13 **Encendido del Pebetero:** Al llegar al pebetero, los estudiantes atletas encenderán el mismo, el cual estará encendido por todas las justas.
- 3.14 **Juramento de los Atletas:** Se seleccionará un atleta femenino y otro masculino para que lean el juramento de los atletas el cual leerá:

“A nombre de todos los competidores, juro que tomaremos parte de esta competencia respetando las reglas que gobiernan con verdadero espíritu deportivo, por la gloria del deporte en honor a nuestros equipos”.

- 3.15 Juramentos de los Jueces:** Se seleccionará un juez femenino y otro masculino para que lean el juramento de los jueces el cual leerá:

“A nombre de todos los jueces y oficiales juro que oficiaremos estas justas con total imparcialidad respetando y observando las reglas que las gobiernan con verdadero espíritu deportivo”.

- 3.16 Declaración de Apertura de las Justas:** El presidente/a de la JG declarará abiertas las Justas de la LAI cuyo mensaje leerá:

“Declaro Inauguradas las ___ Justas de Atletismo de la LAI”.

- 3.17 Comienzo del Evento:** Con la declaración de apertura dará comienzo al evento deportivo.

IV.PREMIACIONES

- 4.1 Tipos de Premiación:** Las premiaciones de la LAI serán medallas para los estudiantes atletas ganadores del uno (1) al tres (3) y trofeos para los equipos ganadores del uno (1) al tres (3) y el reconocimiento al jugador/a más valioso.

4.2 **Quién Puede Premiar:** Premiarán los miembros de la JG, CA, o presidentes/as, alcalde/sa de la ciudad anfitriona o su representante. De una autoridad aquí mencionada no poder o desea ceder su participación, lo podrá hacer representantes estudiantiles, egresados de la LAI, inmortales del deporte universitario y/o personalidades de impacto en el deporte nacional o internacional, por ejemplo: presidentes federativos, atletas olímpicos, entrenadores.

4.3 **Dispensa para Premiar:** Previa solicitud al Comisionado, se considerarán solicitudes de personas no incluidas en el artículo 4.2. El Comité de Premiación tendrá facultad para entregar las medallas con edecanes en ausencia de las personas autorizadas en el Artículo 4.2.

V. CEREMONIAS DE APERTURA DE CAMPEONATOS, FINALES Y PREMIACIÓN

5.1 **Protocolo de Apertura:** Previo a la apertura de un campeonato o las finales, se llevará a cabo un breve protocolo de presentación y apertura del evento.

5.2 **Bienvenida:** Se les dará la bienvenida a los presentes.

5.3 **Presentación de las Autoridades de la LAI y Otros:** Se reconocerán a los presidentes/as y vicepresidentes/as de la JG y CA, el Rector/a anfitrión, de estar presente y cualquier autoridad gubernamental estatal o municipal de estar presente.

5.4 **Presentación de los equipos por roster:** Se presentarán los equipos según el roster oficial.

5.5 Presentación de los Jueces o Árbitros: Se presentarán los jueces o árbitros que oficializarán el evento.

5.6 Presentación de los Patrocinadores: Se mencionarán los patrocinadores del evento.

5.7 Situaciones especiales: De existir alguna situación especial como duelo o lesión deportiva, se hará anuncio o se dedicará un minuto de silencio.

B. Protocolo de Premiación

5.8 Llamada al Orden: El/La anunciador(a) llamará al orden para proceder con la entrega de medallas y trofeos.

5.9. Receptores de Medallas: Reciben medallas en los deportes de conjunto los estudiantes atletas, el entrenador y el asistente. En los deportes individuales recibe medalla el estudiante atleta.

5.9.1 Medallas: Para la entrega de medallas se llamará a los estudiantes atletas por el roster oficial.

5.9.2 Trofeos: La entrega de trofeos seguirá la entrega de medallas, salvo en baile y porrismo, se entregarán primero los trofeos.

5.9.3 Reconocimiento a Jugador/ra Más Valioso(a): Luego de entregados los trofeos y medallas, se procederá con la entrega del reconocimiento al jugador/ra más valioso(a).

VI. CEREMONIA DE ENTREGA DE VALORES DEL AÑO

- 6.1 **Autoridades de la LAI e Invitados:** Todas las universidades miembros con sus autoridades serán invitadas. Los estudiantes-atletas tendrán derecho a un invitado. Los entrenadores tendrán la distinción de subir con su deporte en premiaciones especiales y en las premiaciones de Copas. Los invitados especiales serán notificados por la LAI, incluyendo los auspiciadores.
- 6.2 **Bienvenida:** Se les dará la bienvenida a los presentes.
- 6.3 **Presentación de las Autoridades de la LAI y Otros:** Autoridades del Gobierno de Puerto Rico según la jerarquía del protocolo gubernamental; Presidente/a de la Junta de Gobierno; Rector/a o presidente/a anfitriona o representante de la sede de la actividad; Presidente/a del CA; Comisionado/a; Presidentes y/o rectores, si son menos de cinco, o englobados si son mayores de cinco; Director/a de Torneo; Invitados especiales.
- 6.4 **Mención de Auspiciadores**
- 6.5 **Invocación**
- 6.6 **Mensaje de Presidente/a de la JG:** De no estar el presidente/a hablará el vicepresidente/a o designado.
- 6.7 **Mensaje de Presidente/a del CA:** De no estar el presidente/a hablará el vicepresidente/a o designado.
- 6.8 **Mensaje de personalidad de sede anfitriona**
- 6.9 **Mensaje Comisionado/a:** De no estar el Comisionado/a hablará la a persona designada.

- 6.10 **Mensaje orador/a invitado/a:** El invitado(a) será escogido por el Comisionado por los méritos deportivos, liderazgo y proyección social, que no necesariamente debe ser egresado de la LAI.
- 6.11 **In memoriam:** Las personalidades universitarias, académicas y/o deportivas, colaboradores de la LAI y/o otra persona reconocida fallecida se le rendirá tributo con su mención y un minuto de silencio.
- 6.12 **Premiación de estudiantes-atletas más valiosos:** Estará a cargo del Presidente/a de la JG y el CA y el Comisionado. Se llamará a la autoridad académica de la institución del estudiante-atleta para que lo acompañe.
- 6.13 **Premiación de premios especiales:** Estará a cargo del Comisionado y representantes que él designa por la naturaleza del premio.
- 6.14 **Premiación Récorde:** Estará a cargo del Comisionado, Director/a de torneo, Subdirector/a de torneo.
- 6.15 **Premiaciones extraordinarias:** La LAI reconocerá cualquier resultado o acto social que enaltezca la imagen de la organización. Por ejemplo: participación en eventos de la FISU.
- 6.16 **Premiaciones institucionales:** Estas serán el premio de excelencia académica, deportiva y liderazgo, el premio Rebekah Colberg y el premio Cosme Beitía. Serán entregados por el Comisionado/a de la LAI y/o representante que designe.

6.17 **Premiaciones Copa Comisionado y Copa Global Luis F. Sambolín:** Serán entregadas por el Comisionado(a), el Director/a de Torneo y un representante que designe el Comisionado/a.

6.18 **Orden de las Universidades:** Las universidades serán sentadas por la cantidad de premios ganados: de mayor a menor con sus autoridades deportivas. En el acto protocolar, se ubicarán los premios de menor a mayor cantidad de estudiantes premiados por universidad.

6.19 **Recogido de premios:** De no asistir el estudiante-atleta, un representante de su universidad recibirá el premio. En el caso de las Copas Comisionado y Copas Globales, todas las autoridades con sus estudiantes-atletas pasarán a la premiación.

VII. RECONOCIMIENTOS ESPECIALES EN CEREMONIAS Y EVENTOS

7.1 **Dedicatorias de Justas:** La dedicatoria de las Justas seguirá lo dispuesto en el Reglamento General de la LAI.

7.2 **Dedicatoria de Eventos:** Para la dedicatoria de un evento, temporada o finales será necesario la aprobación previa del CA y la JG, cuya propuesta deberá hacerse antes de la primera reunión del Consejo Administrativo del año académico.

7.2 **Reconocimientos Especiales:** Cualquier mención, reconocimiento o acto de recordación póstumo deberá contar con la aprobación previa del CA y la JG. Una vez aprobado, se integrará en el protocolo correspondiente.

VIII. CONFERENCIA DE PRENSA

- 8.1 **Bienvenida:** El/La maestro(a) de ceremonias ofrecerá la bienvenida general al evento.
- 8.2 **Presentación de las Autoridades de la LAI e Invitados:** El orden de prelación de autoridades e invitados comienza con: a) presidente/a de la JG, b) presidente/a del CA, c) Comisionado/a, Alcalde/sa de la ciudad anfitriona, Secretario/a del DRD o su representante, presidente/a COPUR, personalidades a quien se dedican las Justas y de manera general presidentes/as, rectores/as miembros de la JG.
- 8.3 **Mensaje de Apertura del Presidente/a JG:** El/La Presidente/a de la JG dará un breve mensaje de bienvenida.
- 8.4 **Mensaje de Apertura del Presidente/a CA:** El/La Presidente/a del CA dará un breve mensaje de bienvenida.
- 8.5 **Mensaje de Apertura del Comisionado LAI:** El/La Comisionado/a dará un breve mensaje de bienvenida.
- 8.6 **Dedicatoria de Justas:** El/La maestro(a) de ceremonias dará comienzo a la dedicatoria de las Justas, ya sea presentando un corto video de presentación o leyendo una sinopsis de la hoja de vida del homenajeado.

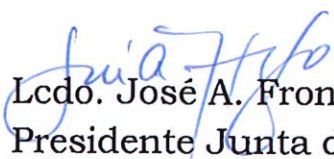
IX. EXALTACIÓN INMORTALES


- 9.1 Presentación del Presidente/a de la Junta de Gobierno y del Consejo Administrativo presentes.
- 9.2 Reconocimiento a los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo Administrativo presentes.

- 9.2 Reconocimiento a las autoridades estatales, legislativas e invitados especiales.
- 9.3 Invocación.
- 9.4 Himno de la LAI
- 9.5 Bienvenida de Maestros(as) de Ceremonias.
- 9.6 Mensaje de Bienvenida del Presidente/a o representante designado/a de la Junta de Gobierno.
- 9.7 Mensaje de Bienvenida del Presidente/a o representante designado/a del Consejo Administrativo.
- 9.8 Mensaje de Bienvenida del Presidente/a o representante designado/a de la Junta de Directores del Recinto de Inmortales LAI.
- 9.9 Presentación del Orador/a Invitado/a
- 9.10 Mensaje del Orador/a Invitado/a.
- 9.11 Mensaje del Comisionado/a o representante designado/a
- 9.12 Minuto de silencio por los inmortales fallecidos.
- 9.13 Protocolo de Exaltación.

CERTIFICACIÓN

Aprobado en reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2025.


Lcdo. José A. Frontera
Presidente Junta de Gobierno


Lcdo. Jorge O. Sosá Ramírez
Comisionado